

AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

P R E S E N T E

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XI, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque

Del presidente de Comisión, Artículo 87,

El/la presidente/a de comisión es quien la preside y tiene las siguientes obligaciones:

fracción X, Presentar al ayuntamiento, informes trimestrales de las actividades realizadas por la comisión que preside,

Razón y sustento por la cual me permito ocurrir a Usted para dar cabal cumplimiento a lo antes citado, el cual a continuación le presento:

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

ENERO, FEBRERO, MARZO 2020

ENERO 2020	
Iniciativas presentadas y/o en preparación	1
Asistencia a Sesiones de Comisión	5
Solicitudes de información atendidas	12
Ciudadanos atendidos	36
Colonias Visitadas	14

FEBRERO 2020	
Iniciativas presentadas y/o en preparación	1
Asistencia a Sesiones de Comisión	4
Solicitudes de información atendidas	6
Ciudadanos atendidos	51
Colonias Visitadas	12

MARZO 2020	
Iniciativas presentadas y/o en preparación	0
Asistencia a Sesiones de Comisión	4
Solicitudes de información atendidas	7
Ciudadanos atendidos	16
Colonias Visitadas	6

Durante estos tres primeros meses nuestro objetivo principal fue darle seguimiento a los proyectos en los que se han venido trabajando, tanto en la atención a la ciudadanía, como en los estudios y proyectos que se deben consolidar para el adecuado desarrollo de los trabajos sociales.

De la misma forma, se siguió laborando en las mesas de trabajo edilicias para el desarrollo del Reglamento de Movilidad de San Pedro Tlaquepaque, mismo que significa un avance concreto, ya que no sólo se obtiene un instrumento regulador que no se ha tenido en nuestro municipio, sino que se encuentra acorde las disposiciones y normativas estatales.

Durante el mes de marzo se inició el manejo de la actual pandemia y aunque las actividades no han cesado, sí se han realizado de otra forma, pero siempre, ponderando el beneficio social y buscando que los elementos y herramientas que hoy tenemos puedan aplicarse de manera apropiada para el beneficio de todos los habitantes de nuestro municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Consideramos que una vez que esta situación de emergencia sanitaria llegue a su fin, podremos seguir de manera intensa con el mismo sentido de trabajo, el cual no se ha detenido, ya que la esencia del mismo, es el beneficio de la sociedad.

ATENTAMENTE

MARÍA ELOISA GAVIÑO HERNÁNDEZ

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD